



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo.

07 ABR 2015

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° <u>17</u>
R.C. <u>17 / 7 / 15</u>

VISTO: la necesidad de cubrir las horas vacantes de Espacio Curricular Abierto (E.C.A.) producidas una vez concluidos los Actos de Elección-Designación de Horas, realizados por las CODED Departamentales, durante el presente año 2015;

CONSIDERANDO: I) que por vía institucional se convocó a un llamado a aspirantes para cubrir las vacantes disponibles, el cual derivó en los listados de ECA 2015 Efectivos e Interinos que lucen adjuntos a obrados, con aquellos docentes que manifestaron la voluntad de integrar los registros correspondientes, los que fueron ordenados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 del Estatuto del Funcionario Docente (E.F.D.);

II) que en consecuencia, corresponde homologar los Listados de referencia, a efectos de cubrir las vacantes disponibles durante el presente año lectivo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar los Listados de E.C.A. 2015 Efectivos e Interinos, a efectos de cubrir las vacantes producidas durante el presente año lectivo, de acuerdo al detalle que luce agregado a obrados y forma parte integrante de la presente Resolución.

Librese Oficio.

Comuníquese a Inspección General Docente, a Departamento Docente y a las CODED Departamentales.

Oportunamente, archívese.

Dra. M^º Beatriz Bello
Secretaria General

Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera